GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 3. **Anexos**: No.
Proc #: 2349195 **Fecha**: 2023-08-16 12:07
Tercero: 63561898 LAURA GARCIA URIBE
Dep Radicadora: Grupo de Bienestar Social Laboral**Clase Doc:** Salida **Tipo Doc**: Carta **Consec**: 08.0.1.2.0-139157
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: *20230139766*

República de Colombia *Gobernación de Santander*	**CIRCULAR**	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 33--2023

PARA: FUNCIONARIOS DE PLANTA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

ASUNTO: OLIMPIADAS DEPORTIVAS 2023

FECHA: 16 de agosto de 2023

La Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Talento Humano - Grupo de Bienestar Social Laboral, se permite informar a todos los funcionarios de la Administración Departamental, que dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Bienestar Social Laboral se dará inicio al desarrollo de las Olimpiadas Deportivas vigencia 2023. Este evento se realizará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, de la siguiente manera:

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

DISCIPLINAS DEPORTIVAS COLECTIVAS	
DISCIPLINA	**No. MÁXIMO DE JUGADORES**
Futbol 6 Masculino y Femenino	10 jugadores
Futbol 11	15 jugadores
Baloncesto mixto	10 jugadores (mínimo 2 mujeres en cancha)
Voleibol mixto	10 jugadores (mínimo 2 mujeres en cancha)
DISCIPLINAS JUEGOS AUTOCTONOS	
DISCIPLINA	**No. MÁXIMO DE JUGADORES**
Rana mixto	4 jugadores
Mini tejo mixto	4 jugadores
Bolo criollo mixto	4 jugadores
DISCIPLINAS JUEGOS INDIVIDUALES	
DISCIPLINA	**No. MÁXIMO DE JUGADORES**
Ajedrez	Individual
Tenis de Mesa	Individual

PARA TENER EN CUENTA:

- La temática de equipos se realizará alusivo al Futbol Profesional Colombiano, cada nombre de equipo se asignará por sorteo.
- El día 25 de agosto se realizará la reunión con los capitanes de equipos de las disciplinas colectivas para realizar el sorteo y la entrega del reglamento de las olimpiadas deportivas.
- Cada equipo deberá estar conformado por jugadores de planta de la misma secretaría, para los casos de las secretarías que el personal adscrito a ellas no logren conformar un equipo se podrán unir con otras secretarías que también cumplan la condición anterior.
- En el caso de la disciplina Futbol 11, se permitirá la conformación de equipos entre varias secretarías.
- En el caso de las secretarías que tienen mayor número de funcionarios podrán inscribir varios equipos de la misma disciplina. (Secretaría de Educación y Salud)
- Cada equipo deberá asignar un capitán quien será el encargado de realizar la inscripción ante la oficina de Bienestar Social Laboral. **Las inscripciones estarán abiertas del 16 al 23 de agosto del año 2023. No se aceptarán inscripciones fuera de la fecha establecida.**

- Cada funcionario participante deberá entregar una foto tipo documento fondo azul, para las disciplinas colectivas deberán ser recolectadas por el capitán del equipo y en las disciplinas individuales deben ser entregadas directamente en la oficina de Bienestar Social Laboral durante el tiempo establecido para las inscripciones.
- La participación es voluntaria, sin embargo, al momento de inscribirse deberá cumplir con la asistencia y compromiso en la actividad para evitar afectación del proceso y sanciones disciplinarias teniendo en cuenta que se asignaran recursos públicos para la realización de las actividades.
- El funcionario solo podrá participar máximo en 2 disciplinas deportivas colectivas y en 2 disciplinas individuales o de juegos autóctonos.
- Las inscripciones se realizarán a través del formato en línea publicado en la Intranet/ módulo Bienestar/ Convocatorias/ Olimpiadas Deportivas. Se publicará un formato de inscripción por cada disciplina deportiva.
- Los encuentros deportivos se desarrollarán los días entre semana en el horario de 5:30 p.m. a 9:00 p.m. de acuerdo a la programación emitida por la oficina de Bienestar Social, teniendo en cuenta el número de equipos inscritos. Es importante aclarar que para el caso de Fútbol 11, los partidos se desarrollarán los días sábados.
- Una vez finalizada la programación de los partidos, en el mes de noviembre se llevará a cabo el encuentro de los juegos autóctonos y los deportes de modalidad individual, a su vez que las finales de las disciplinas colectivas estas actividades se realizarán en una única jornada un sábado.

A través de estas actividades se pretende favorecer ambientes sanos de trabajo, integración, respeto, tolerancia, sana competencia y de compromiso organizacional, esperamos que encuentres nuestros juegos como una forma de desconexión y disfrute.

Recordamos que estos espacios no son competitivos sino recreativos.

El Gobernador de Santander Mauricio Aguilar Hurtado, Invita a todos los funcionarios a participar de estas actividades, donde la diversión, el compañerismo y el respeto son la prioridad.

Estos juegos son una oportunidad para compartir momentos agradables y fortalecer lazos. ¡Esperamos verte en la cancha!

Cordialmente;

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Secretario Administrativo

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Laura García Uribe / Aux. Administrativo

Revisó: Edilia Quintero Rueda / Coord. Grupo de Bienestar Social Laboral